



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de septiembre del 2004
No. 60

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO QUE ESTABLECE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCION.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1708-A1, 3495, 3497, 3505, 3602, 3604, 1713-A1, 1294-B1, 1295-B1, 1296-B1, 1297-B1, 1298-B1, 1299-B1, 1300-B1, 1705-A1, 1707-A1, 1709-A1, 1710-A1 y 3501.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3494, 3496, 3498, 3499, 3500, 3506, 3493, 1301-B1, 1302-B1, 3509, 1706-A1, 1711-A1, 1714-A1, 1712-A1, 3503 y 3509-BIS.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

CARLOS RENAUD TOLEDO Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y XXIII del Decreto de Creación por el que se crea el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, artículo 11 fracción IX del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo y artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México y:

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de marzo del 2004 fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, cuyo objetivo es regular los procesos de entrega y recepción de las unidades administrativas que deben llevar a cabo los servidores públicos al iniciar y al concluir un empleo, comisión o cargo público, independiente de la causa que motive el relevo.

Que de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, el titular de la dependencia u organismo auxiliar señalará, mediante acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción, a los servidores públicos de niveles diversos a los señalados en este artículo, que sean responsables de fondos o valores, así como de bienes, archivo o documentos, que considere de importancia.

Que uno de los supuestos que detona, el inicio de un proceso de entrega recepción es la conclusión de un mandato constitucional, el cual habrá de actualizarse en septiembre de 2005.

Que una de las políticas para alcanzar dicho objetivo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, es consolidar sus funciones normativas y de coordinación, señaladamente en cuanto al seguimiento que debe darse a los procesos de entrega y recepción de las unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Que corresponde a las unidades aplicativas, coordinar los trabajos de las distintas oficinas tendientes a integrar la información para dar cuenta cabal y puntual sobre el estado que guarde la Administración Pública Estatal, por lo que se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCION.

PRIMERO.- En el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, además de los servidores públicos que en el párrafo primero del artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega recepción, los servidores públicos de niveles diversos a los señalados, siendo los siguientes:

- I. Almacenista
- II. Bibliotecario
- III. Responsable del Control de Activo Fijo
- IV. Responsable del Registro y Custodia de la Documentación Contable y Presupuestal
- V. Responsable de los Expedientes de Alumnos en el Departamento de Control Escolar

SEGUNDO.- Los servidores públicos obligados por el presente Acuerdo, deberán preparar la documentación que el proceso de entrega recepción requiera y presentarla en tiempo y forma a las autoridades competentes o su representante de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México.

TERCERO.- El incumplimiento del presente Acuerdo por parte de los obligados, se harán sujetos a la aplicación de las sanciones de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, sito en km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, Ejido de San Antonio de la Laguna, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil cuatro.

INGENIERO CARLOS RENAUD TOLEDO
DIRECTOR DEL TESVB
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario, promovido por JOSEFINA SANDOVAL LORA en contra de JESUS ALFREDO VARGAS MARTINEZ, con el número de expediente 1191/02-1, en el que se han señalado las catorce horas con treinta minutos del veintidós de octubre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes que integran el presente incidente de liquidación de sociedad conyugal, consistentes en la casa y terreno ubicada en callejón sin número, lote 32, de la manzana 121, Colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.90 m con lotes 33 y 50; al sur: 01.60 m y 19.00 m con lote 28; al oriente: 01.30 m y 12.00 m con lote 28 y 50; al poniente: 16.40 m con callejón sin nombre, con una superficie de 300.050 metros cuadrados, mismo que fue valuado por el perito partidor en la cantidad de \$ 285,454.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); en pública almoneda, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes del valor antes mencionado, por lo que se convocan postores. Anunciando su venta por una sola vez mediante la publicación de edictos en un periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puertas del juzgado, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha de la almoneda medie un término que no sea menor de siete días.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil cuatro.-Primer Secretario Judicial, Lic. Fidencio Huerta López.-Rúbrica.
1708-A1.-23 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 1237/2004, ANTONIO ANGELES GOMEZ, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias sobre información de dominio, respecto de un inmueble denominado Enboshó, ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 43.20 metros con Marcelina Santos; al sur: 27.20 metros con calle sin nombre; al oriente: 84.60 metros con Juana López Angeles y Nazario Angeles; y al poniente: en cuatro líneas, la primera de 6.20 metros, la segunda de 19.00, la tercera de 22.50 metros y la cuarta de 8.50 metros con Miguel Gómez Nateras respectivamente, con una superficie aproximada de 2193 metros cuadrados. Con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en ésta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México; en fecha veinte de septiembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.
3495.-23 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha treinta de agosto del año dos mil cuatro, en el expediente número 996/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLAVIO REYNALDO BECERRIL MALVAEZ, en su carácter de endosatario en procuración de INOCENTE AMALIO DIAZ RAMIREZ, en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS y TOMASA MEDINA ELENO, la suscrita Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en:

A).- Una máquina en color amarillo para hacer tabique y block, elaborada en forma hechiza de aproximadamente dos metros y medio de altura, con revoladora en la parte superior, con motor trifásico en color azul, sin numeración, sin probar su funcionamiento, en la parte inferior de color gris con palanca al frente.

B).- Una máquina para elaborar tabicón y block, en color rojo, oxidada, de aproximadamente dos metros y medio de altura, por un metro cincuenta centímetros de ancho, con revoladora en la parte superior, en la parte inferior se observa con motor en color azul colonial, lleno de mezcla seca, de aproximadamente dos caballos de fuerza.

C).- Una máquina para elaborar tabicón y block, en color azul, oxidada y llena de mezcla por el uso, sin revoladora ni motor, sin probar su funcionamiento.

Sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; en tal virtud deberá anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día uno de septiembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rubén Delgado Hernández.-Rúbrica.

3497.-23, 24 y 27 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 490/2004, el C. JORGE PONCE MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil en contra de MARIA MAGDALENA MONTES PINEDA y del REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE OTUMBA, MEXICO, demandando de la primera la propiedad a su favor por usucapión o prescripción positiva respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 139, zona dos, del Ejido de Santa Bárbara II, en el municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de 198 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sureste: 19.88 m con lote uno; al suroeste: 10.00 m con lote tres; al noroeste: 19.83 m con lote veintiséis, del segundo demandado la cancelación de la inscripción que bajo la partida número 49, del volumen 57, del libro primero, sección primera, de fecha doce de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, y la inscripción a su favor de dicho asiento, ordenándose por auto de fecha diez de septiembre del año en curso emplazar a la codemandada MARIA MAGDALENA MONTES PINEDA, por medio de edictos a la cual se le hace saber que deberá de presentarse por sí, o por apoderado legal o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda incoada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación. el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole

las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.
3505.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. MARIA LOPEZ SAUCEDO.

El señor OCTAVIO GARCIA CASTILLO, por su propio derecho en la vía ordinaria civil, le demanda dentro del expediente número 299/03, las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento de la escritura pública, respecto del inmueble que se ubica en la calle de Niños Héroes sin número, ubicado en la Cabecera de Tejupilco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.00 m y linda con José Mejía Pacheco; al sur: 37.70 m y linda con calle Fernando Montes de Oca; al oriente: 40.00 m y linda con calle Niños Héroes; al poniente: 27.40 m y linda con José María Paz, con una superficie aproximada de 157.45 metros. B).- Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Temascaltepec, México, con los siguientes datos registrales: partida número 107, del volumen V, libro de sentencias, foja 73 vuelta y 74 frente, de fecha 02 de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, a favor de MARIA LOPEZ SAUCEDO, como se acredita con la copia certificada del inmueble en mención anexo uno. C).- La abstención por parte de la demandada, de molestar y perturbar la posesión que ostento en calidad de propietario el suscrito OCTAVIO GARCIA CASTILLO y posesión que ostento en la actualidad. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total conclusión. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía y se le declarará confesa de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, Temascaltepec, México, a diecisiete de septiembre de dos mil cuatro.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

3502.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ordinario civil sobre disolución de copropiedad, promovido por SALVADOR RAMIREZ FLORES, por su propio derecho en contra de BEATRIZ ESTRADA GUTIERREZ, la Jueza Cuarto Civil de este distrito judicial de

Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 461/03-1, ordenó por acuerdo dictado en la primera almoneda de remate celebrada en fecha diecisiete de septiembre de dos mil cuatro, sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en Valle de Tulancingo número ciento cuarenta y uno, lote catorce, manzana dos, supermanzana seis, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra la cantidad de \$ 313,500.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de deducir el cinco por ciento a \$ 330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), toda vez que el domicilio señalado se encuentra valuado en dicha cantidad, y señalándose para el remate las doce horas con treinta minutos del día siete de octubre de dos mil cuatro.

Anunciando su venta por dos veces de siete en siete días que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

3504.-23 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 14º DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP: 397/2001.

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas nueve y treinta y uno de agosto del año en curso, en los autos del juicio especial hipotecario promovido por FRIAS FERNANDEZ ANGELICA MARCELA (ANTERIORMENTE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.), en contra de MARTINEZ MACIAS ROMEO, se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de octubre del año dos mil cuatro, para el remate en primera almoneda consistente en el inmueble ubicado en la calle Apepinos número 76, Colonia Lomas Verdes, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. En los estrados del Juzgado, en los de la Tesorería y en el periódico "El Milenio". México, D.F., septiembre 10, 2004.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Román Juárez González.-Rúbrica.

1713-A1.-23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CAMILO RAZO GONZALEZ.

PIEDRA CABALLERO MARIA CONCEPCION, en el expediente número 403/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 19, manzana 284 "B", número oficial 15, de la calle Costeñas en la Colonia Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 metros con lote 18; al sur: 17.15 metros con lote 20; al oriente: 9.00 metros con lote 45; al poniente: 8.90 metros con calle Costeñas; con una superficie total de 153.49 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado para contestar la demanda

instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1294-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ROBERTO CRISTERNA MONTUFAR.
EXPEDIENTE NUMERO 599/2004.

En el expediente marcado con el número 599/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por LUCIA ROMAN HINOJOSA le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de las hijas del matrimonio JAZMIN Y DALIA de apellidos CRISTERNA ROMAN, C).- La liquidación de la sociedad conyugal y D).- El pago de gastos y costas que se originen. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente edicto se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, expedido en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1295-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 570/2004.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE GALVEZ RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Mecorra", ubicada en calle Ignacio Zaragoza número 6, en San Miguel Chiconcuac, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.98 m y colinda con Juan Velasco García y/o Raymundo Velasco García, al sur: 15.98 m y colinda con paso privado y Fernando Gálvez Rodríguez y/o María del Carmen Rodríguez Delgadillo, al oriente: 21.38 m y colinda con Fernando Gálvez Rodríguez y/o María del Carmen Rodríguez Delgadillo, y al poniente: 21.38 m y colinda con José Luis Peralta y Raymundo Velasco. Con una superficie aproximada de: 341.65 m2.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Se expide a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1296-B1.-23 y 28 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA LUISA CONTRERAS JAVIER, le demanda en el expediente número 295/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapón, respecto del inmueble ubicado en lote 9, manzana S, Colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10-A, al oriente: en 07.50 m con lote 19, y al poniente: 07.50 m con calle Pipila. Teniendo una superficie de: 150.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día trece de septiembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

1297-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ARNULFO BAEZ MORALES.

Por este conducto se le hace saber que: JOSEFINA DORANTES LOPEZ, le demanda en el expediente número 294/2004, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapón respecto del lote de terreno número 10, manzana 219, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m con lote 9, al sur: 15.05 m con lote 11, al oriente: 8.05 m con calle Oriente 4, al poniente: 8.00 m con lote 29, con una superficie total de: 120.78 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días de septiembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1298-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 670/2004.

DEMANDADO: JUANA OLMOS MENDOZA.

En el expediente 670/2004, FRANCISCO LUGO GARCIA, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de JUANA OLMOS MENDOZA, el divorcio necesario y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 de la ley adjetiva de la materia, se ordena el emplazamiento por edictos, a JUANA OLMOS MENDOZA, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera de este municipio y de no ser así se tendrán las listas y Boletín Judicial para ello, fíjese en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento copia del edicto.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", periódico de mayor circulación en este lugar y Boletín Judicial, y en los estrados de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndoles saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Expedido a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

1299-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BONIFACIO SALINAS LEAL Y CONCEPCION LACABA ANDRADE.

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, en el expediente número 488/2004, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapón respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 294, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26, al sur: 17.00 m con lote 28, al oriente: 8.95 m con calle Rosita Alvarez, al poniente: 8.95 m con lote 2, con una superficie total de: 152.15 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición previéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1300-B1.-23 septiembre, 4 y 13 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE GUAUTITLÁN
E D I C T O**

OLGA MARCELA FRAGOSO MONTOYA, promueve ante este juzgado en el expediente número 879/2004, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del inmueble urbano de común repartimiento denominado "Fracción el Corral", ubicado en la calle de Mariano Matamoros sin número, Barrio de Tlacateco, perteneciente a la Cabecera Municipal de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m y colinda con propiedad del señor René Zuppa Fragoso; al sur: 27.50 m y colinda con calle Mariano Matamoros; al oriente: 57.20 m y propiedad del señor Pedro Vázquez Sánchez; al poniente: 56.60 m y colinda con la propiedad de los señores Adrián Sánchez Alberto Díaz, Aurelio y Manuel Sánchez, con una superficie total de 1,578.97 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el diez de septiembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1705-A1.-23 y 28 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 130/2003-2.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 130/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO RAMON MOYA MALDONADO contra ARTURO SAUL SOTO TAVIRA, el juez de los autos dictó el siguiente acuerdo, que en su parte conducente dice: "Procedase al remate del inmueble embargado, se señalan las trece horas del día veintiuno de octubre del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, ubicado en calle Libertad, manzana diez 10, lote dos 2, departamento cuarenta y uno 41, del Fraccionamiento Los Héroes, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1054 y 1063 del Código legal en comento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), mismas que fueron determinadas por los peritos de las partes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

1707-A1.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 710/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA NAVA FLORES en contra de GABINO ENCAMPIRA GARCIA, el juez del conocimiento ordenó anunciar en forma legal la venta del bien mueble embargado en autos, consistente en el vehículo de la marca Nissan tipo Tsuru, modelo mil novecientos

noventa y cinco, color verde metálico, cuatro puertas, con número de serie 5 BAMB1308179, interiores en color gris, llantas radial G/T, placas de circulación LKL 2705 del Estado de México, motor número E16-760664M, por la cantidad de \$ 23,400.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de los avalúos que obran en autos, sirviendo de base para el remate dicha cantidad, consecuentemente, se señalan las trece horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien antes descrito.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, fijándose además en la tabla de avisos y puerta del juzgado en los términos señalados.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alejandra Almazán Barrera.-Rúbrica.

1709-A1.-23, 24 y 27 septiembre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 589/2000.

JUICIO: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER CUREÑO PEREZ Y/O FRANCISCO JAVIER CUREÑO PEREZ.
DENUNCIANTES: MARIA Y VICTORIA DE APELLIDOS CUREÑO PEREZ.

CC. SERGIO JAVIER CUREÑO LOPEZ, MARIA FERNANDA Y DAVID DE APELLIDOS CUREÑO MARTINEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha primero de septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlos citar por medio de edictos para que dentro del plazo de treinta días comparezcan al local de este juzgado a aceptar o repudiar la herencia, apercibidos que en caso de no hacerlo la misma se tendrá por aceptada, señalándose las doce horas del trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la junta de herederos prevista por el artículo 940 del Código Procesal aplicable en el presente juicio.

Publíquese este aviso por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los lugares públicos de nacimiento y muerte del de cujus. Naucalpan de Juárez, México, 03 de septiembre de 2004.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1710-A1.-23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE
AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL
ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

**UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE
TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE TREINTA DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 10/2004-VI, PROMOVIDO POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN EL QUE MEDIANTE PROVEIDO DE TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE TUVO COMO DEMANDADA A LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE QUIEN SE RECLAMA LA PRETENSION SIGUIENTE: "QUE ACATE LA ORDEN QUE TENGA A BIEN GIRAR ESA AUTORIDAD JUDICIAL AL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD (SECCION COMERCIO), EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 78 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, PROCEDA A CANCELAR LA INSCRIPCION DE LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SU LIQUIDACION, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU UBICACION ACTUAL Y CIERTA, TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZO A LA UNION DE CREDITO EN EL DOMICILIO QUE TIENE REGISTRADO EN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, SIN QUE A LA FECHA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ALGUN OTRO DOMICILIO EN DONDE PUEDA SER LOCALIZADA, AUNADO A QUE SU CONCESION PARA OPERAR COMO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO LE HA SIDO REVOCADA COMO QUEDARA ACREDITADO OPORTUNAMENTE": EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1068, FRACCION IV Y 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 194 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CODIGO DE COMERCIO, EN TERMINOS DE SU ARTICULO 1063, SE LE MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS A ESTE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, SE APERSONE AL MISMO, HACIENDOLE SABER QUE DEBE PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUMERO 302, COLONIA CENTRO DE TOLUCA, MEXICO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTOS EDICTOS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

SE LE APERCIBE QUE DE NO COMPARECER POR SI O POR APODERADO O GESTOR, SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN REBELDIA, HACIENDOLE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES EN TERMINOS DEL ARTICULO 195 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO DE MEXICO; SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. DOY FE.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO.

LIC. BLANCA AMPARO ARIZMENDI OROZCO
(RUBRICA).

3501.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 4441/60/04, BLANCA ESTELA, OLGA Y SONIA ZAMUDIO ALONSO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Atlacomulco 8, Col. La Loma

Tianemex antes manzana 3, lote 14, Zona Urbana Ejidal La Loma, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 6.50 m con Margarito Frias; al sur: 6.50 m con calle Atlacomulco; al oriente: 32.00 m con resto del predio; al poniente: 32.00 m con Salvador Peña. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 17 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3494.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4158/2004, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LAVIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Norte s/n, en San Marcos Yachihuacaltepec, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 27.00 m con Esperanza Hernández Lavis; al sur: 27.30 m con Julia Hernández Lavis; al oriente: 10.20 m con calle Benito Juárez; al poniente: 9.50 m con Marcos Reynoso. Superficie 267.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de agosto del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3496.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1112/279/04, JORGE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 41.68 m con Onésimo García Sánchez; al sur: 41.68 m con Carlos Guadalupe Sánchez Díaz; al oriente: 6.00 m con calle Juárez; al poniente: 6.12 m con Maximino Galindo Tetatzin. Superficie de 271.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los 20 días del mes de septiembre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3498.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 1113/280/04, ROBERTO PEDROZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de riego de propiedad particular ubicado en el paraje denominado "La Joya", en la población de San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: al norte: 101.50 m con Joaquín García Guadarrama; al sur: 101.50 m con Francisco Pérez; al oriente: 72.50 m con un arroyo; al poniente: 80.00 m con María Félix Reza. Superficie de 7,739.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, Estado de México, a los 20 días del mes de septiembre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3498.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 1111/278/04, IGNACIO GUTIERREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en Santa Mónica, Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 10.00 m con Ramón Ferreyra; al oriente: 35.65 m con Carmen Peña Castillo; al poniente: 32.60 m con Leonila Peña Castillo. Superficie de 346.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los 20 días del mes de septiembre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3498.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8651/602/04, EFREN PEÑA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Subdivisión de lotes La Trinidad" que se encuentra ubicado en la Calzada Aragón número siete, del Barrio La Trinidad en el Municipio de Texcoco, del Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.16 m con Río La Trinidad; al sur: 10.00 m con calle Aragón; al oriente: 81.10 m con Condominios de Aragón 17; al poniente: 74.17 m con Gabriel Báez. Con una superficie de 776.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de septiembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3499.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8742/322/2004, MA. ESTHER DE LA PAZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 1 calle Perales, Col. Vergel de Guadalupe, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Perales; al sur: 7.00 m con lote 50; al oriente: 14.50 m con lote 19; al poniente: 14.50 m con lote 17. Superficie aproximada de 101.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 09 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3500.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9377/549/2004, ANTERO AXEL ARELLANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. de Capulines No. 10, hoy 104, del Bo. de San Salvador, San Bartolomé Tlatelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle

Privada de Capulines; al sur: 10.00 m con la C. Graciela Díaz; al oriente: 15.85 m con el Sr. Marcial Arellano Reyes; al poniente: 15.66 m con la Srita. Islene Arellano. Superficie aproximada de 157.54 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3506.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 9378/550/2004, GRACIELA DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. de Capulines No. 2, hoy 105, del Bo. de San Salvador en San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Juan Domínguez; al sur: 10.00 m con la calle Privada de Capulines; al oriente: 18.36 m con la Srita. Islene Arellano; al poniente: 18.36 m con la Sra. Esthela Arellano Reyes. Superficie aproximada de 183.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3506.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 9379/550/2004, ESTHELA ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. de Capulines No. 14, hoy 100, del Bo. de San Salvador de San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Juan Domínguez; al sur: 10.00 m con la calle Privada de Capulines; al oriente: 18.36 m con la Sra. Graciela Díaz Rodríguez; al poniente: 18.36 m con el Sr. Antero Axel Arellano Díaz. Superficie aproximada de 183.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3506.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8959/529/2004, AGUSTINA SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juan Salvador González; al sur: 25.00 m con Candelario Salvador Hernández; al oriente: 9.30 m con Rosa Salvador González; al poniente: 13.80 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 8960/531/2004, JUAN SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n, en San Pedro Totoltepec,

Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con servidumbre de paso; al sur: 24.00 m con Agustina Salvador González; al oriente: 11.15 m con Rosa Salvador González; al poniente: 12.00 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 8961/532/2004, MARIA SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con servidumbre de paso; al sur: 12.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 30.00 m con Angélica Salvador González; al poniente: 20.00 m con Jorge Salvador González. Superficie aproximada de 284.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 8957/528/2004, ROSA SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.10 m con servidumbre de paso; al sur: 15.00 m con Lucas Sánchez Reytez; al oriente: 17.60 m con Juan García; al poniente: 20.40 m con Agustina Salvador González y Juan Salvador González. Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 8959/530/2004, JORGE SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas la 1a. de 10.35 m y la 2a. de 10.00 m ambas con servidumbre de paso; al sur: 18.20 m con servidumbre de paso; al oriente: 20.00 m con María Salvador González; al poniente: 13.30 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 284.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

Exp. 8956/527/2004, MANUELA GONZALEZ QUIROZ, EN REPRESENTACION DE LA MENOR ANGELICA SALVADOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas, la 1a. de 1.30 m y la 2a. de 7.60 m con servidumbre de paso; al sur: 10.80 m con servidumbre de paso; al oriente: 31.50 m con Juan García; al poniente: 30.00 m con María Salvador González. Superficie aproximada de 284.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3493.-23, 28 septiembre y 1° octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1187/03, MARIA DE LOURDES ALDUCIN SISNIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin nombre ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.60 m con propiedad de la empresa ARCOPROSA, S.A., al sur: 11.33 m y 9.40 m con calle de Las Flores, al oriente: 22.75 m con la empresa ARCOPROSA, S.A. y tres medidas más de: 53.58 m, 7.18 m y 14.11 m con Licenciado Tinoco, al poniente: 100.52 m con María de Lourdes Alducin Sisniega. Con una superficie de: 1,087.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de agosto del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1301-B1.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 7886/04, RAUL CAMPOS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Mezquite", que se encuentra ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, en el Municipio de Texcoco, del distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con andador, al sur: 10.00 m con andador, al oriente: 20.00 m con Lucila Curiel Pavia, al poniente: 20.00 m con Lucila Curiel Pavia. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1302-B1.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 15017/206/2003, RITA VICTORIANA GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlatenco, terreno denominado "Lote 17", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.10 m con calle Juárez, al sur: en 19.90 m con Esther García, al oriente: en 34.35 m con Jovita Herrera, al poniente: en 36.00 m con Estela García. Superficie aproximada: 727.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 15018/207/2003, GREGORIO ROMUALDO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlatenco, terreno

denominado "Lote 17", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.50 m con Alfonso García, al sur: en 11.80 m con límite natural, Canal de Riego y 20.00 m con Irma Ibarra, al oriente: en 18.75 m con 2ª. Cerrada de Juárez y 20.60 m con Irma Ibarra, al poniente: en 39.00 m con 3ª. Cerrada de Juárez. Superficie aproximada: 935.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 15020/209/2003, ALFONSO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlatenco, terreno denominado "Lote 17", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.50 m con calle Benito Juárez, al sur: en 16.75 m con Gregorio García Herrera, al oriente: en 58.10 m en dos líneas: 28.00 m con el mismo propietario y 30.10 m con Máximo García Herrera, al poniente: en 64.40 m con 3ra. Cda. de B. Juárez. Superficie aproximada: 1,079.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 15019/208/2003, ALFONSO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlatenco, terreno denominado "Lote 17", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.50 m con calle Benito Juárez, al sur: en 17.70 m con Máximo García, al oriente: en 27.00 m con Segunda Cerrada de Juárez, al poniente: en 28.00 m con Alfonso García. Superficie aproximada: 497.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 15021/210/2003, MAXIMO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlatenco, terreno denominado "Lote 17", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.60 m con Jovita Herrera Gamboa, al sur: en 25.20 m con Cda. Sin nombre, al oriente: en 20.00 m con Margarita Martínez, al poniente: en 20.40 m con Esther García Herrera. Superficie aproximada: 479.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 3157/272/2004, VIRGINIA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zaragoza S/N, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.40 m con entrada vecinal y Francisco Gómez Herrera, al sur: en 31.40 m con Angel Gutiérrez, al oriente: en 12.00 m con propiedad particular, al poniente: en 8.00 m con entrada vecinal. Superficie aproximada: 316.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 3159/274/2004, GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Tlacateco, denominado "El Piojo", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 34.72 m con Sra. Emelia Pastén de García, al sur: en 35.50 m con camino público, al oriente: en 109.02 m con Guadalupe Bravo de Rodríguez, al poniente: en 108.50 m con camino público. Superficie aproximada: 3274.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 3158/273/2004, MARTIN LOPEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle Francisco I. Madero No. 70, Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.90 m con entrada particular de 3.50 m de ancho, al sur: en 18.75 m con calle de la Santa Cruz, al oriente: en 21.60 m con Sra. Marisol Silva López, al poniente: en 22.52 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 415.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 1212/206/2004, MARGARITO CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje "Vitajalla", pueblo de Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.90 m con Felipe Ríos, al sur: en 27.50 m con Cristóbal Rincón y sucesión de Zacarías Vargas, al oriente: en 46.50 m con carretera Himno Nacional, al poniente: en 44.50 m con calle Filiberto Gómez. Superficie aproximada: 987.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 16 de agosto del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8298/290/2004, JUAN MORALES ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 9.00 m con Melesio Espinosa, al sur: 9.00 m con calle Ayuntamiento, al oriente: 31.413 m con Gabino Tenorio Domínguez, al poniente: 31.413 m con Ma. Félix Tenorio Domínguez. Superficie aproximada de: 282.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8031/284/2004, SONIA NAVEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotlipa", mide y linda: al norte: 20.00 m con Oswaldo de la Rosa, al sur: 20.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 18.00 m con Alejandro Galicia, al poniente: 18.00 m con Fortino Valencia. Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 5718/176/2004, ISABEL FLORES VIVALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 9.63 m con calle 20 de Noviembre, al sureste: 30.98 m con lote 570, al suroeste: 9.63 m con lote 7 bis, al noroeste: 30.96 m con lote 9 bis. Superficie aproximada de: 298.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 7910/278/2004, ROSA MA. ROJANO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Caltenco", mide y linda: al norte: 9.73 m con calle Hidalgo, al sur: 9.73 m con Margarita Mireles Arellano, al oriente: 38.79 m con Javier Rojano Ortiz, al poniente: 38.79 m con Genaro Alvarez Martínez. Superficie aproximada de: 377.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 7671/269/2004, MARIA ELENA GALICIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Era o Arenal", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Privada, al sur: 10.00 m con José Martínez Hernández, al oriente: 15.70 m con Valentina Concepción Flores Aguirre, al poniente: 15.70 m con José Patricio Castillo Vera. Superficie aproximada de: 157.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 7908/277/2004, MIGUEL ROSARIO BELLANO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 02, manzana 1616, lote 5, Colonia Santa Cruz, municipio de Valle de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 10.00 m con lote 12, al sureste: 19.00 m con lote cuatro, al suroeste: 10.00 m con calle Norte Dos, al noroeste: 19.00 m con lote seis. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8300/292/2004, SILVESTRE SANDOVAL TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cuapanco", mide y linda: al norte: 20.00 m con Esteban Castro García, al sur: 20.00 m con calle Donceles, al oriente: 45.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 45.00 m con Escuela Primaria Redención Campesina. Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 8299/291/2004, ANTONIO LAURO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Sebastián", mide y linda: al norte: 50.00 m con Alejo Luna, al sur: 50.00 m con Bernabé Guerrero, al oriente: 200.00 m con Margarita García, al poniente: 200.00 m con Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 10,000 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Exp. 7948/281/2004, MIRABELIA MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecacahuacan, predio denominado "Xaltipac", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.30 m con Gilberto Martínez; al sur: 20.20 m con camino; al oriente: 39.50 m con Ma. Teresa Aguilar Martínez; al poniente: 39.70 m con Antonio Morales. Superficie aproximada de 940.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 9909/282/2004, GUILLERMO VALENCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Alcala, Amecameca, predio denominado "Tepeyehualco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 120.00 m con barranca; otro norte: 131.50 y 117.70 m con Apolonio Flores Rodríguez; al noreste: 12.80 m con Apolonio Flores Rodríguez y 44.80 con Apolonio Flores Rodríguez; al sureste: 159.20 m con Familia Sánchez Noriega; otro sureste: 406.80 m con camino rumbo a Alcala; al oriente: 32.80 m con vereda; al poniente: 172.50 m con Apolinar Páez Ramos, otro poniente: 80.00 m con Familia Sánchez Noriega. Superficie aproximada de 44,602.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8032/285/2004, ALEJANDRO GALICIA AGUILAR, ARTURO GALICIA AGUILAR, GUADALUPE GALICIA AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.45 m con calle Leona Vicario; al sur: 17.45 m con Silvia Cisneros; al oriente: 18.20 m con Av. Antonio Alzate; al poniente: 18.20 m con Rafaela A. García Pozos. Superficie aproximada de 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8030/283/04, JOSE MECATL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Atlautenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Yadira Gutiérrez Correo; al sur: 10.00 m con calle Panohaya; al oriente: 32.00 m con Yadira Gutiérrez Correo; al poniente: 32.00 m con Oscar Juan Ramírez Páez. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 8034/286/2004, VICTOR MANUEL MADARIAGA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, predio denominado "Tlalculoya", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con barranca; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Fidencio Baz; al poniente: 134.00 m con Raymundo Lozada. Superficie aproximada de 11,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 7943/274/2004, MIRABELIA MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecacahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 105.00 m con Marcelino Ramos Reyes; al sur: 105.00 m con Luis Antonio Morales; al oriente: 26.00 m con Gilberto Martínez; al poniente: 27.65 m con Gilberto Martínez. Superficie aproximada de 2,740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 596/04, ROSA MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Maximiliano Olvera Pérez; al sur: 17.00 m con José Luis Ruiz Villarreal; al oriente: 30.00 m con Sofia Martínez; al poniente: 30.00 m con Martha Morales. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 607/04, JACINTO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 38.50 m con terreno de la señora Luisa Angeles; al sur: 59.00 m con Camino Real; al oriente: 55.70 m con terreno de la señora Matilde y Luisa Angeles; al poniente: 76.36 m con terreno del señor Cirilo Cisneros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 608/04, GILBERTO QUIRARTE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado "Nevati", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 75.85 m con Martín Miranda; al sur: 71.50 m con Refugia Ruiz Viuda de Mercado; al oriente: 66.25 m con Amador García; al poniente: 66.25 m con Darío Becerril. Superficie aproximada de 4,880.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 609/04, ALBERTA RITA ZALDIVAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, conocido como "Chipari", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 112.00 m con camino local; al sur: 93.90 m con Juan Medrano; al oriente: 85.00 m con José Caballero; al poniente: 72.50 m con Cecilio Becerril. Superficie aproximada de 8,107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 610/04, ALBERTA RITA ZALDIVAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, conocido como "Andarese", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 25.92 m con J. Socorro Monroy Martínez; al sur: 26.85 m con Jorge González; al oriente: 63.64 m con Alberto González; al poniente: 68.39 m con Hilario Fermín. Superficie aproximada de 1,741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 162/15/04, JAIME DE JESUS GONZALEZ, ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOMINGA GONZALEZ ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma número 3, Segunda Sección, en San Francisco Xochicuautla, denominado "Langora", municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15 m con 70 cms con el señor Enrique de Jesús Ortega; al sur: 17 m con 5 cms con los señores Hilario Alfaro Antonio Pérez hoy calle Reforma; al oriente: 29.00 m con la señora Magdalena Isabel Alfaro; al poniente: 29 m con 30 cms con la señora María Isabel González. Superficie aproximada de 477.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 660/78/04, TOMAS ANZALDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, Barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 9.04 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m; al sur: 9.04 m y colinda con Jesús Juárez Hidalgo; al oriente: 10.55 m y colinda con Gudelia Anzaldo García; al poniente: 10.55 m y colinda con Ma. del Rocío Anzaldo García. Superficie de 95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 663/81/04, ESTELA ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 18.20 m colinda con Sr. Silverio Alcántara García; al sur: 18.20 m colinda con calle Pensador Mexicano; al oriente: 7.40 m colinda con Sr. Pedro Alcántara García; al poniente: 7.40 m colinda con paso de servidumbre de 5.64 m. Superficie de 134.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 401/118/04, MAXIMA ELVIRA ALONSO NAAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en solar denominado "Dinximi", San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jicotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 31.80 m con el Sr. Crescencio Pérez Montoya; al sur: 34.20 m con calle Reforma; al oriente: 29.00 m con la señora Emma Urbina; al poniente: 29.00 m con Sr. Isidro Urbina. Superficie de 936.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 400/117/04, JESUS ANGELES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25 m colinda con la carretera a la Purísima; al sur: 25 m colinda con Zeferino Hinojosa Piña; al oriente: 35 m con Eusebia González Reyes; al poniente: 26.50 m con Eusebia González Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

Exp. 399/116/04, MARIO SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Mariposa Monarca No. 102, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8 m con Paseo Mariposa Monarca; al sur: 8 m con el Sr. Carmelo Romero; al oriente: 10 m con el Sr. Virgilio Contreras Salgado; al poniente: 10 m con el Sr. Carmelo Romero. Superficie de 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8070/523/04, MELESIO ERNESTO RUIZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Germán Castro López; al sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 15.00 m con Socorro Gutiérrez Barragán; al poniente: 15.00 m con José de Jesús Rodríguez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3509.-23, 28 septiembre y 1º octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por medio del presente oficio, hago saber:

Que por escritura número 33,322, otorgada el 25 de agosto de 2004, ante mí, los señores ERNESTO BELTRAN SALINAS, FRANCISCO JAVIER BELTRAN SALINAS, también conocido como FRANCISCO BELTRAN SALINAS, BERTHA GLORIA BELTRAN SALINAS, también conocida como BERTHA BELTRAN SALINAS y GEORGINA BELTRAN REBORA, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE BELTRAN Y SALINAS, también conocida como MARIA GUADALUPE BELTRAN SALINAS, además el señor ERNESTO BELTRAN SALINAS, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, Méx., a 2 de septiembre de 2004.

LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 DEL
ESTADO DE MEXICO Y NOTARIO DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.
1706-A1.-23 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 26,957 del día 13 del mes de septiembre del año 2004, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar: I.- La denuncia de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAMON PEREGRINA CARDENAS, que otorgan la señora BEATRIZ DIAZ GONZALEZ, en su calidad de cónyuge superviviente y los señores MARIA TERESA, RAMON, YOLANDA, JOSE MANUEL, BEATRIZ Y CLAUDIA todos de apellidos PEREGRINA DIAZ, como herederos y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario, quienes aceptaron los derechos que les corresponden; lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4.81 y 4.82 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., septiembre 14 del 2004.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 30.
1706-A1.-23 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 26,775, de fecha diez de junio de dos mil cuatro, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIPE MANUEL LOPEZ GUTIERREZ, en la cual la señora MARTHA RAMIREZ GONZALEZ DE AGUILERA, manifiesta la aceptación de herencia y también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 17 de junio de 2004.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

Nota: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

1711-A1.-23 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que por medio del presente, hago constar que por escritura pública número 27,054, de fecha cuatro de agosto del dos mil cuatro, se radicó la sucesión testamentaria y aceptación de herencia y del cargo de albacea a bienes del señor GREGORIO MARIN NAVARRETE, en la cual el señor JAIME GREGORIO MARIN NACIF, acepta la herencia, y el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 12 de agosto del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.

Publiquese una sola vez.

1714-A1.-23 septiembre.

SERVICIOS DE CARBURACION DEL VALLE DE CUAUTITLAN TEXCOCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la ley General de Sociedades mercantiles en relación con la cláusula trigésima tercera de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los accionistas de Servicios de Carburación del Valle de Cuautitlán Texcoco, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2004 a las 11:00 hrs. en el domicilio ubicado en el Kilómetro 38.5 de la autopista México-Querétaro, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, domicilio en el que se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe presentado por el Administrador de esta sociedad por los Ejercicios Fiscales de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
- II. Nombramiento, renuncia o ratificación, del Organismo de administración y Comisarios de la Sociedad.
- III. Determinación de los emolumentos del Organismo de administración y Comisarios.
- IV. Revocación y otorgamiento de poderes.
- V. Asuntos diversos.

Cuautitlán, Estado de México, a 17 de Septiembre de 2004

Comisario de la Sociedad
C. Eufrosina Camacho Hernández
(Rúbrica).

1712-A1.-23 septiembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Contraloría Interna



"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

EDICTO

SE NOTIFICA RESOLUCION

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 130 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano, 3, 15, 19 fracción XIII, 38 bis fracciones XVII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 3 fracción 111, 42 fracción I, III, y XXII; 43, 48, 49, 51, 52, 54, 59, 60, 63, 68, 73, 74, y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 21 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; artículos primero y cuarto fracción II del acuerdo por el cual se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicada en la Gaceta del Gobierno el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres; Primero del acuerdo por el cual el C. Secretario delega facultades al C. Contralor Interno dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por lo que el C. Contralor Interno acuerda con fundamento en el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México se NOTIFICA LA RESOLUCION DICTADA, en fecha dieciocho de agosto del año en curso, en el expediente número P.A./05/2004 en la que se impuso al C. OCTAVIO ENRIQUE JURADO JUAREZ, la sanción administrativa Disciplinaria, consistente en INHABILITACION por el término de UN AÑO para desempeñar empleo, cargo o comisión dentro del servicio público la sanción impuesta antes mencionadas es en base a lo preceptuado por el artículo 49 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, teniendo un término de 15 días hábiles para impugnar dicha resolución en términos de lo establecido por los artículos 139 y 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Metepac, Estado de México a los veinte días del mes de septiembre de 2004.

A T E N T A M E N T E

C.P. ALEJANDRO TOLEDO ESCOBAR
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).

3503.-23 septiembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 020

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Artículos 68, 72, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACIÓN PÚBLICA de *Servicio de laboratorio de banco de sangre costo por prueba entregada con préstamo de equipo*, que consta de 4 partidas descritas en las bases de licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica
44065001-020-04	\$5,130 Costo en compranET: \$5,073	28/09/2004	29/09/2004 11:00 horas	04/10/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA Y COAGULACION	47,285	PRUEBA
2	0000000000	LABORATORIO INMUNOHEMATOLOGIA	29,467	FRASCO, TARJETA, KIT
3	0000000000	LABORATORIO DE SEROLOGIA	147,859	PRUEBA
4	0000000000	SEROLOGIA MANUAL	53,000	PRUEBA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 hrs..
- * La procedencia de los recursos es: Propios del Instituto.
- * La forma de pago es: En convocante: En cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo ó cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos, Toluca, México; en horario 09:00 a 15:00 hrs. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas en: Sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El acto de presentación, Apertura y Evaluación de propuestas, Dictamen y Fallo se efectuará el día: 04 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: en las Unidades Médicas en el horario de entrega: las 24 horas del día
- * Plazo de entrega: Conforme a las necesidades de las Unidades Médicas.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM
- * Garantía de cumplimiento de contrato: 21 meses
- * El Issemym se abstendrá de recibir propuestas ó contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- * Presentación de la garantía del 5% para sostenimiento de oferta y 10% para cumplimiento de contrato.

Toluca, México 23 de septiembre de 2004

C.P. Isaías Rojas Mondragón
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

3509-BIS-23 septiembre.